69.072.000-0 Rut:

CISTERNA

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25584133 Teléfono:

Fax: 25584133 Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 25-04-2014 12:05:30

N°: 2765-560-CM14

SEÑOR (ES)

EDAPI S A

Estado:

Demandante:

Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z. A Sr (a) :

I MUNICIPALIDAD DE LA

Enviada a Proveedor

Ñuñoa

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 3752647

DIRECCIÓN

AVDA CHILE ESPAÑA 414

Santiago

RUT

85.541.900-9

FAX

: (56)(2) 2513835

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

toner para concejal Flores

ORDEN DE COMPRA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Ver observaciones **DIRECCION DE DESPACHO:** Ver observaciones La Cisterna La Cisterna Región Metropolitana de Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Gladys Camila Pérez Albornoz

56-02-25584133

cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	3	(297378) TONER HP CB435A 297444	(297378) TONER HP CB435A ; Código: ;Región : RM	48,05	0,00	0,00	144,15
44103103 2239-23-LP09	Tóner	3	(640461) TONER HP CE285A 2000 PAGINAS 641253	(640461) TONER HP CE285A 2000 PAGINAS ; Código: ;Región : RM	49,00	0,00	0,00	147,00

Total	US\$	343,01
19% IVA	US\$	54,77
Subtotal	US\$	288,24
Cargos	US\$	0,00
Dcto.	US\$	2,91
Neto	US\$	291,15

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

FONDOS MUNICIPALES Fuente Financiamento:

Observaciones:

Solicitud 231 Secretaría Municipal para Concejal Flores Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810 Obligación 36-560 Bodega (2), Archivo.-

Valor dólar obs. día 25/04/2014 \$ 559,67.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html